



77752

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de los Sres. DON JUAN y DON JOSE MARIA MESTRE ARACIL, ambos de nacionalidad española, con residencia en BOCARINTE (Valencia), calle Victor Pradera, nº 5

por

«UN ESTUCHE PARA MANTAS»



7752

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

Como se indica en el ununciado se trata de proteger en este Modelo de Utilidad un estuche para mantas que presenta la característica de estar constituido simplemente por un cuerpo laminar, transparente, dotado en dos de sus lados opuestos de orificios a través de los cuales se pasa un cordón de algodón, conformando por este medio un cuerpo cilíndrico contenedor de la manta; el estuche en cuestión ha sido estudiado para que unido a su simplicidad constituya un mejoramiento fundamentalmente en la presentación de mantas para su venta al público y si bien en principio su realización se ha hecho a base de un cuerpo transparente, puede muy bien conseguirse el mismo fin propuesto mediante un cuerpo opaco, pues ello no varía en nada las características de la idea que se ha de proteger. En un caso u otro permite imprimir sobre su superficie las características de las mantas así como el distintivo, marca y similares.

15

20

25

En los dibujos que se acompañan se ha representado el estuche en dos posiciones:

En la figura 1ª, aparece el cuerpo que lo constituye en toda su extensión, mientras que en la figura 2ª, aparece totalmente montado y en posición de uso tal como si contuviera una manta.

30

Como ya se ha indicado el estuche lo constituye un



15 DIC 1952

7752

35

cuerpo laminar -1- con preferencia rectangular, cuya longitud es igual al perímetro desarrollado por una manta arrollada, - en cuyos lados transversales se han practicado orificios -2- y -3- en línea que al situar un lado junto a otro coinciden y son susceptibles de ser atravesados por un cordón -4- para su estado y unión definitiva.

40

Se prevé que los medios de unión de ambos lados orificados sea más de un cordón o cinta o cualquier otro medio de unión conocido que surta el mismo efecto.

45

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

50

1ª.- UN ESTUCHE PARA MANTAS, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido a partir de un cuerpo laminar, flexible, preferentemente transparente, de longitud igual al perímetro de una manta enrollada, que presente sus lados verticales dotados de orificios en línea a través de los cuales se hace pasar los medios de estado, tal como cordones y cintas, para determinar la conformación de un cuerpo - aproximadamente cilíndrico.

55

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicite "UN ESTUCHE PARA MANTAS".

60

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máqui-



152

na por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Diciembre 1.959

ALFONSO UNGRIA

[Handwritten signature]

65



52

FIG. 1^a

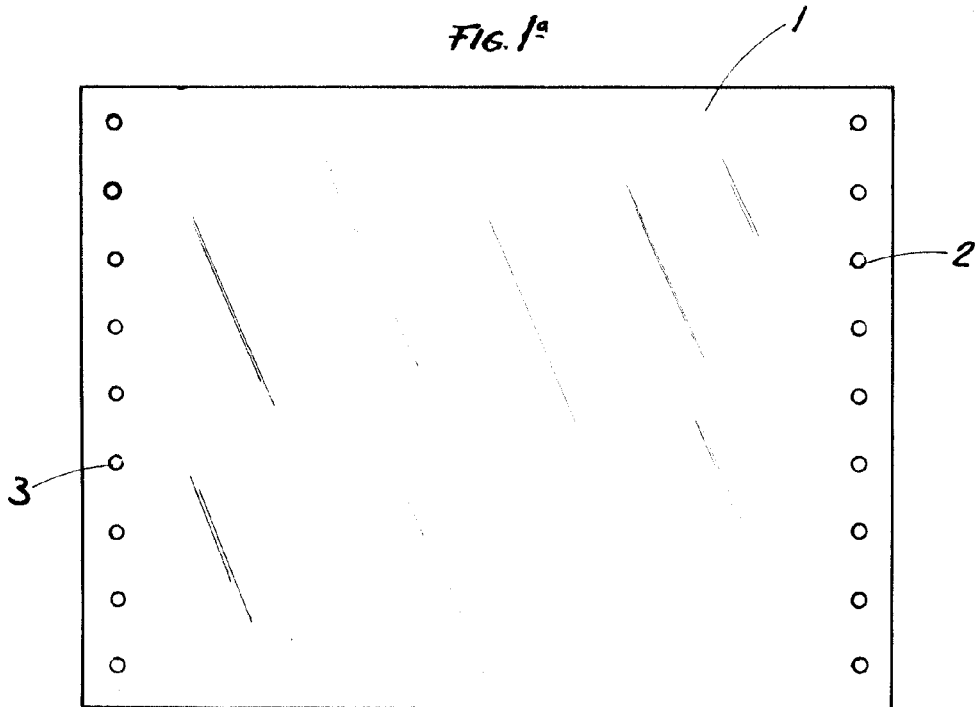
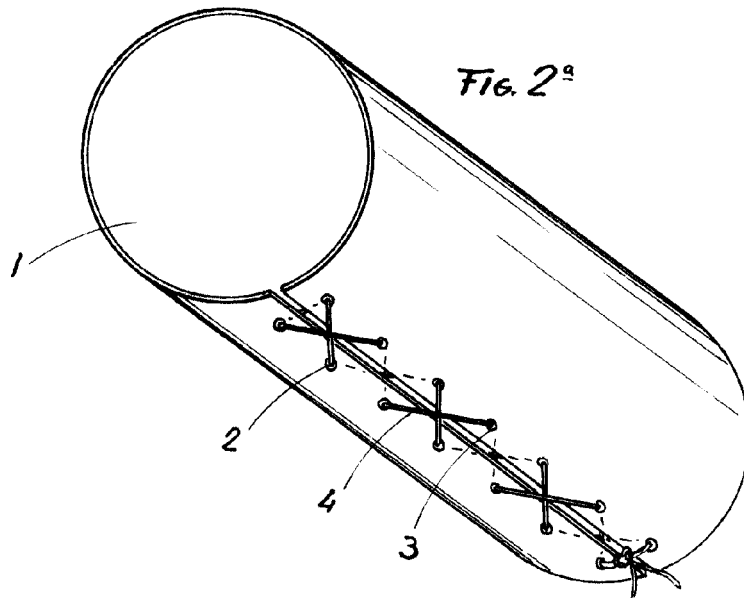


FIG. 2^a



15 diciembre

59